



**OEA | MESECVI**

MECANISMO DE SEGUIMIENTO  
CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ (MESECVI)  
**Decimonovena Reunión del Comité de Expertas**  
11 y 12 de noviembre de 2022  
Lugar: Buenos Aires, Argentina  
y por plataforma virtual Zoom

OEA/Ser.L/II/7.10  
MESECVI/CEVI/doc.280/22.corr1  
12 de noviembre de 2022  
Original: español

**ACTA**  
**DECIMONOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTAS**

## **DECIMONOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTAS RELATORÍA**

La Decimonovena reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (MESECVI) se celebró los días 11 y 12 de noviembre de 2022, en modalidad presencial en el Hotel NH 9 de julio, en Buenos Aires, Argentina y virtual a través de la plataforma virtual Zoom.

Participaron un total de veintiuna (21) Expertas en la XIX reunión, en las modalidades que se describen a continuación. Asistieron presencialmente las siguientes expertas: la Presidenta Marcela Huaita, Experta de Perú; la Vicepresidenta, Gloria Camacho, Experta de Ecuador; Lourdes Montero, Experta de Bolivia; Sylvia Mesa, Experta de Costa Rica; Mónica Maureira, Experta de Chile; Lilian Giovana Lemus Pérez, Experta Alternativa de Guatemala; Cona Husbands, Experta de Guyana; Teresa Incháustegui, Experta de México, Pilar Callizo, Experta de Paraguay; Cristina Sánchez, República Dominicana; Teresa Herrera, Uruguay. De forma virtual participaron desde el inicio de la reunión Leila Linhares, Experta de Brasil; Marcia Symphorien, Experta de Santa Lucía; Rinette Djokarto, Experta de Suriname; Sherna Alexander, Experta de Trinidad y Tobago; Natalia Brandler, Experta de Venezuela. Posteriormente, se unieron de forma virtual la Vicepresidenta Barbara Bailey, Experta de Jamaica; Susana Chiarotti, Experta de Argentina; Elaine Sands, Experta de Bahamas; Tania Camila Rosa, Experta de El Salvador y Miriam Roache, Experta de San Vicente y las Granadinas.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

El 11 de noviembre de 2022 a las 9:20 horas de Buenos Aires, Argentina, dio inicio la sesión inaugural de la reunión.

Una vez comprobado el quórum, la Presidenta del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (CEVI), Marcela Huaita, saludó a las Expertas e invitadas, dándoles la bienvenida y agradeciendo su participación; luego de lo cual, presentó y cedió la palabra a Nadine Gasman, Presidenta del INMUJERES de México y Presidenta de la Conferencia de los Estados Parte del MESECVI (CEP).

La Presidenta de la CEP aprovechó la ocasión para agradecer el compromiso del CEVI y el Mecanismo con la iniciativa de trabajo en violencia simbólica propuesta por su presidencia, así como el impulso hacia los avances en políticas públicas integrales para la eliminación de la violencia contra las mujeres en toda la Región.

Marcela Huaita invitó a continuación a Alejandra Mora Mora, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), a formular unas palabras. La Secretaria Ejecutiva de la CIM reconoció el trabajo del Comité de Expertas y de su Secretaría Técnica, y subrayó la importancia del trabajo conjunto entre el CEVI y la CIM, felicitó el trabajo de las Expertas durante el año y remarcó la importancia de que la Belém do Pará siga siendo un instrumento capaz de seguir protegiendo a las mujeres de las nuevas formas de violencia. Además hizo referencia al trabajo de la Secretaría en la incorporación del nuevo sistema automatizado de indicadores para la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral que deberá facilitar la recolección de datos e información; y el proceso de acercamiento del Mecanismo al Caribe anglófono para escuchar sus voces.

La Presidenta invitó finalmente a Silvina Montenegro, Directora de la Mujer y Asuntos de Género del Ministerio de Exteriores del país anfitrión, quien señaló la importancia del Mecanismo para Argentina que lo ha mostrado a lo largo del tiempo a través de sus aportaciones financieras y la representación en los órganos de gobierno del MESECVI como autoridades y aprovechó para agradecer el comunicado del CEVI ante el atentado a la Vicepresidenta de su país, llamando a investigar y mostrando preocupación por este hecho.

La Presidenta del Comité de Expertas, retomó la palabra para resumir su visión de los esfuerzos realizados en el último año, haciendo mención explícita del trabajo en violencia virtual, ciberviolencia y ciberacoso, así como las cuestiones de violencia sexual, interseccionalidad y mujeres con discapacidad y violencia; y nuevas manifestaciones de violencia, mostrando como a medida que la violencia contra las mujeres por razones de género se transforma, lo hace también el CEVI, acompañado del compromiso de la CEP y la CIM para seguir sumando, y también con la integración fundamental de las organizaciones de la sociedad civil y de mujeres, señalando que los Estados Parte necesitan del trabajo del CEVI.

A las 10.00 horas, la Presidenta dio por inaugurada la reunión y dio la bienvenida a las expertas de Chile, Uruguay y Bahamas que se incorporaron este año y les dio la palabra para su presentación.

Al finalizar su presentación, se tomó la fotografía oficial de la reunión.

A continuación, se aprobaron la propuesta de temario, documento MESECVI/CEVI/doc.271/22 y la organización de los trabajos, documento MESECVI/CEVI/doc.272/22.

La reunión continuó con la presentación del Informe de Actividades del Comité de Expertas por parte de la Presidenta del CEVI, documento MESECVI/CEVI/doc.273/22, quien inició la presentación haciendo un repaso de los logros obtenidos en el año, desde la celebración de la Decimoctava Reunión del Comité de Expertas del MESECVI (Dic 2021), destacando que en esa reunión el Comité expresó su preocupación por los flujos migratorios de la región y el

impacto de la violencia en la vida de las niñas y las mujeres que están migrando; solicitó profundizar el estudio sobre los casos de desapariciones forzadas que enfrentan las mujeres y las niñas en la región; llamó la atención sobre la prevención de la violencia y acordó profundizar el trabajo y la cooperación con los Estados Parte en esta materia que se reproduce en los procesos educativos y en la socialización, especialmente de niños y varones, además de hacer un llamado urgente a los Estados Parte de la Convención para fortalecer los presupuestos asignados a la respuesta para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas en el marco de la pandemia COVID 19. Además informó la Presidenta de los cambios de Expertas de este último año.

Seguidamente informó de los avances en los distintos ejes del plan estratégico del MESECVI 2018-2023:

#### 1. Fortalecer la institucionalidad del MESECVI;

- Sistema automatizado de Indicadores de Progreso de la Convención con el objetivo de facilitar la respuesta de los Estados Parte
- Talleres de formación de indicadores y uso del sistema automatizado en los que participaron más de 280 funcionarias y funcionarios públicos de las diferentes áreas del gobierno, cubriendo así con la capacitación de 13 Estados Parte.
- Fortalecimiento del trabajo con el Caribe Anglófono

2. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los Estados Parte del MESECVI para implementar la Convención de Belém do Pará desde un enfoque de interseccionalidad y derechos humanos de las mujeres, durante todo su ciclo de vida con énfasis en la prevención y reparación;

- Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención Belém do Pará (Reunión 7 y 8 de julio de 2022)

3. Coadyuvar con los Estados Parte para encontrar respuestas intersectoriales a los problemas de la violencia contra la mujer, y

- Plataforma de Mecanismos Internacionales y Regionales sobre la Violencia contra las Mujeres y sus derechos (EDVAW)
- 7 informes realizados en el marco de la alianza CIM/MESECVI y ONU Mujeres: Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém do Pará; ·Guía para la Aplicación de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la muerte violenta de mujeres por razones de género; Femicidio/Feminicidio; Derecho Civil y Familiar Discriminatorio en América Latina. Análisis de legislación civil y familiar en relación con la obligación de prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia contra las mujeres por razones de género; Respuestas normativas para el cumplimiento de los estándares en materia de Femicidio/Feminicidio. Desafíos y buenas prácticas en la legislación procesal penal de la región; Servicios de asesoría legal para atención a la violencia de género en México y Centroamérica; Reparación integral en casos de femicidio y feminicidio en Latinoamérica: avances, desafíos y recomendaciones; Seguimiento a las medidas y presupuestos dirigidos a disminuir la violencia contra las mujeres en el marco de la pandemia COVID-19 y sus presupuestos.
- Con apoyo de Eurosocial se realizaron: Estudio Regional sobre los Refugios para las víctimas de la violencia de género en América Latina; Estudio Focalizado Multipaís

sobre los Refugios para mujeres víctimas de violencia de género. Los casos de Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador Y Perú; Informe Temático Inicial: violencia contra las niñas y las mujeres con discapacidad; Recomendación General sobre violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad por razones de género;

- En colaboración con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México: Presentación del Informe Hemisférico sobre Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará; Estudio sobre “Violencia simbólica, en la voz y en la vida de mujeres líderes“;
- Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina llevamos a cabo: Guía de Experiencias y Buenas Prácticas de Litigio Estratégico en Casos Vinculados a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina; Diagnóstico regional de la “disponibilidad y calidad de los datos sobre desapariciones y trata de mujeres”; Análisis regional de “Legislación y políticas sobre crimen organizado y violencia contra las mujeres y niñas y el femicidio/feminicidio. Adecuación de marcos regulatorios según el Protocolo de Palermo”;
- Proyecto con UNFPA para fortalecer la incidencia del MESECVI en el Caribe: Se traducirá e incorporará la perspectiva del Caribe al Informe Hemisférico sobre matrimonios y uniones tempranas y forzadas; Se traducirá e incorporará la perspectiva del Caribe al Informe de Estereotipos de género en el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas;
- Comunicaciones a los Estados Parte: 7 comunicaciones a autoridades de los Estados Parte y de organismos de defensa de las mujeres para expresar preocupación, solicitar información o manifestar disposición para prestar apoyo técnico a los Estados en cuestión.

4. Concientizar y sensibilizar a la sociedad en su conjunto respecto a la violencia contra las mujeres:

- Difusión: 7 comunicados de prensa aprobados por el Comité de Expertas; Lanzamiento de nuestra página web oficial: <https://belemdopara.org/>

Las Expertas tomaron la palabra para felicitar el trabajo realizado y el informe quedó aprobado.

A continuación se pasó a la intervención de Daniela Urribarri, consultora contratada en colaboración de la iniciativa Spotlight, en el marco de las acciones de proceso y fortalecimiento del MESECVI, quien presentó sus principales hallazgos y conclusiones de este proceso, entre los que destacó como fortalezas la amplia representación con 32 Estados Parte, la autonomía del CEVI, la importancia y calidad de los materiales que genera, su vínculo con las OSC y las altas capacidades de la ST. Por otro lado como desafíos identificaron la capacidad de incidencia y sustentabilidad, por lo que propusieron para el debate la posibilidad de reorientar las prioridades; facilitar el proceso de producción de informes; fortalecer el rol del CEVI a nivel local y Regional; multiplicar las vías de ingreso de la agenda en los países; generar compromisos concretos de avance de los EE respecto a las recomendaciones; reorientar los esfuerzos de búsqueda de fondos, también a lo interno de la OEA; fortalecer la institucionalidad del CEVI e incrementar los aportes de la OSC para los reportes.

Se abrió el debate en el que las Expertas mostraron su preocupación por los discursos antiderechos y la necesidad de fortalecer al CEVI y al MESECVI para hacerles frente y no retroceder. También manifestaron interés en reforzar la articulación con las organizaciones de la sociedad civil y las alianzas con periodistas, sobre todo las redes feministas, y en reforzar la estrategia de comunicación para difundir los Informes, Declaraciones y las recomendaciones emitidas por el Comité. En cuanto a la búsqueda de fondos se recordó la obligación estatal de aportar fondos programáticos para que el Mecanismo no sea dependiente de proyectos, y se sugirió iniciar un acercamiento a otros organismos internacionales de las NNUU, el BID o la CAF, así como favorecer las alianzas con algunos agentes del Estado, como pueden ser los poderes judiciales con quienes ya se ha venido trabajando. Se acordó por tanto solicitar a la Secretaría que dé seguimiento a los resultados de este proceso de diálogo y consulta para el fortalecimiento y que sirva como inicio para el proceso del planeamiento estratégico que deberá aprobarse en 2023 hasta 2028.

Seguidamente la Presidenta abrió el diálogo con organizaciones de sociedad civil con el mismo objetivo de escuchar sobre los desafíos regionales en materia de violencia contra las mujeres y sus propuestas para la planeación estratégica. Intervinieron Milena Páramo, representante de CLADEM, Carmen Cecilia Martínez, representante del Center for Reproductive Rights, Adilia de las Mercedes Hernández, representante de la Asociación Mujeres de Guatemala, Ester Mancera, representante de la organización Sordas sin violencia y Barara Jiménez, representante de Equality Now.

En el conversatorio surgió la necesidad de fortalecer las alianzas del CEVI con la CIM y la CIDH para hacer frente a las arremetidas de los grupos antiderechos; y en el mismo sentido el desafío del falso Síndrome de Alienación Parental (SAP), que nos convoca en el abordaje de la credibilidad de las mujeres, y la necesidad de colocar los derechos de las víctimas en el centro, de acuerdo a los estándares internacionales. Las representantes de la sociedad civil también resaltaron la importancia del trabajo del CEVI para su propio trabajo y en el desarrollo de estándares, como por ejemplo la Recomendación sobre consentimiento que resultó fundamental el caso Brisa que se estará resolviendo esta semana; o el Amicus Curiae que fue invocado por la Corte quien solicita al Estado que se apoye en el MESECVI en el cumplimiento de la sentencia en el caso Guzmán Albarracín Vs Ecuador. Otros temas que destacaron fueron los avances en el trabajo con la interseccionalidad, tales como mujeres con discapacidad y violencia, o mujeres afro e indígenas y solicitaron que el Comité siga promoviendo los estándares en derechos sexuales y reproductivos, su nexos con la democracia, el empoderamiento y finalmente su impacto en los derechos civiles y políticos de las mujeres de la región.

La Presidenta agradeció las intervenciones, recalcando los puentes entre las temáticas que trabaja el Comité y las expuestas por las representantes de las distintas organizaciones, y la importancia de trabajar en una agenda común. Señaló además que la articulación con las OSC amplía la voz del CEVI y el impacto de los documentos que produce.

El siguiente punto de la agenda (Punto 5) fue la presentación del **Estudio regional sobre los refugios para las víctimas de la violencia de género en América Latina MESECVI/CEVI/doc.274/22**; y el **Estudio Focalizado Multipaís sobre los Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia de Género (Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador y**

**Perú), MESECVI/CEVI/doc.275/22**, a cargo de la experta de Argentina, Susana Chiarotti, quien expuso el contenido y el proceso para la realización de los mismos, en el que participaron algunas de las Expertas del Comité tales como la presidenta Marcela Huita, y la Experta de Brasil Leila Linhares. Las expertas felicitaron el trabajo y comentaron la necesidad de avanzar en la temática, incluyendo cuestiones de interseccionalidad, comentaron las realidades de las distintas experiencias de los refugios en sus países, algunas buenas prácticas y el abordaje de la problemática social que estos tratan de superar con los pocos recursos con los que se cuentan. Decidieron aprobar su publicación con la incorporación de los comentarios que se reciban en los siguientes 20 días calendario.

A las 2pm se hizo un receso para el almuerzo. A las 3.30pm se retomó el Punto 6 del Temario con la presentación del **Informe sobre la legislación sobre violencia basada en género en contra de las mujeres en el Caribe Anglófono MESECVI/CEVI/doc.276/22**, a cargo de la Vicepresidenta del Comité de Expertas Barbara Bailey a través de la plataforma Zoom, quien expuso el contenido de este estudio que fue completado en 2018 y destacó la necesidad de contar con la identificación de este tipo de violencia con datos desagregados e identificar así más claramente las cifras del fenómeno de casos de violencia de género contra las mujeres y niñas en la subregión. Asimismo se planteó que el estudio pueda servir como herramienta para impulsar el uso del término Femicidio, como una forma de reconocimiento del problema de las muertes violentas de mujeres por razones de género, en la normativa de los Estados Parte del Caribe anglófono. Las expertas felicitaron el trabajo de sistematización y resaltaron que particularmente ayudaba a la mejor comprensión de la operativa del Derecho Común o Common Law respecto al derecho civil. De igual modo aprobaron su publicación con la incorporación de la información que proporcionarán las expertas del Caribe revisando particularmente tanto los datos como la legislación sobre violencia familiar y sexual en cada país para actualizarlo en los siguientes 30 días calendario.

El siguiente punto de la agenda fue la presentación **del Informe temático: violencia contra las niñas y las mujeres con discapacidad MESECVI/CEVI/doc.277/22** y, a propuesta de la Presidenta, se acordó presentar en el mismo punto **la Recomendación General sobre violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad por razones de género MESECVI/CEVI/doc.278/22**, a cargo de Eva Villarreal, especialista de la Secretaría Técnica del MESECVI. Ambos documentos se realizaron con el apoyo del Programa EurosociAL+ de la Unión Europea. La especialista expuso los antecedentes, el contenido y el proceso colegiado para la realización de los mismos, así como algunas especificidades identificadas para el reconocimiento de este tipo de violencia y los ajustes necesarios para el acceso a la justicia de las mujeres y niñas afectadas. Las expertas felicitaron el trabajo al ser pionero en la Región e incorporar las voces de las mujeres con discapacidad y aprobaron la publicación de ambos instrumentos.

A las 5.04pm se dio por terminada la primera jornada de trabajo.

**12 de Noviembre**

A las 9:26 am, una vez verificado el quórum, la presidenta dio inicio a la segunda jornada de trabajo, empezando con la presentación del **Seguimiento a la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral** a cargo de Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del MESECVI, quien expuso información sobre las rondas de evaluación, el reporte sobre los talleres del Sistema automatizado de Indicadores de Progreso de la Convención con el objetivo de facilitar la respuesta de los Estados Parte en trece (13) países, en los que participaron más de 280 funcionarias y funcionarios públicos de las diferentes áreas del gobierno, la respuesta de los Estados de Latinoamérica hasta ese momento en el que 14 países están en proceso de carga de información, las prórrogas solicitadas y otorgadas, la atribución y aprobación de subgrupos de trabajo para la realización de informes nacionales y el programa de audiencias con los Estados. También explicó el fortalecimiento del trabajo con el Caribe Anglófono y el proceso que tendrá lugar en 2023 con un número específico seleccionado de indicadores que fueron acordados por las expertas en reuniones anteriores. Informó además sobre el proceso de participación de las Organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de los Informes sombra y en forma de audiencias.

A continuación la Presidenta abrió el debate en el que las expertas señalaron la importancia de conocer el estado de respuesta de su país, solicitaron más información sobre las fuentes a utilizar en la elaboración de sus Informes y el funcionamiento del nuevo proceso del Sistema automatizado de indicadores. La Secretaría informó que se abrirá un nuevo proceso de capacitación para el uso del nuevo Sistema automatizado en el análisis de las Expertas. También se habló de la necesidad de usar siempre fuentes oficiales que se pueden completar con reportes oficiales de la propia OEA, las Naciones Unidas, y sociedad civil; la vocación de permanencia del nuevo sistema en el que los Estados pueden ir arrojando información progresivamente y se planteó la posibilidad de realizar y publicar los informes en forma escalonada a medida que se vaya completando y recibiendo la información, de modo que los Estados podrían medirse según sus propias rondas de cuatro años, y por grupos de países. Las Expertas acordaron además modificar el Reglamento del Comité de Expertas para eliminar la mención de la palabra “simultáneamente” del Art. 17 y solicitaron a la Secretaría incluirlo en los acuerdos.

El siguiente punto de la agenda fue la presentación de la **Estrategia de trabajo con los países del Caribe. Cuarta Ronda de Evaluación**, a cargo de la Secretaría Técnica del MESECVI, quien explicó los antecedentes y profundizó la estrategia de trabajo con los países del Caribe para la Cuarta Ronda de Evaluación, según los resultados de las tres reuniones realizadas este año con las autoridades del MESECVI en el Caribe anglófono para identificar las prioridades de la región. Del mismo modo, explicó el acuerdo con el PNUD para el sistema de indicadores y los talleres a celebrarse en el primer trimestre del año con órganos gubernamentales y organizaciones de sociedad civil. Las expertas señalaron la necesidad de seguir avanzado con el trabajo con las autoridades, para que las Expertas dispongan de toda la información a su alcance para poder realizar los Informes, y manifestaron que el impulso coordinado con EE y OSC puede facilitar el trabajo, felicitaron la cooperación y lo aprobaron.

Siguió la agenda de la reunión con la revisión del punto 12 del temario, consistente en la revisión de temáticas del trabajo para la Cuarta Ronda de Evaluación relativas a: violencia cibernética; mujeres afrodescendientes; síndrome de alienación parental; mujeres migrantes

refugiadas de Venezuela. Nuevamente tomó la palabra la Secretaría, para exponer los antecedentes de cada temática y el posible desarrollo de distintos productos de análisis y recomendaciones. Las Expertas debatieron extensamente y acordaron seguir trabajando en el impulso de una nueva ley Modelo de violencia y acoso online; seguir profundizando en la temática del SAP a través de una Recomendación General; el estudio de la relación entre mujeres migrantes y violencia, incluyendo las situaciones de trata; y en un estudio especializado sobre la violencia que afecta a las mujeres afrodescendientes en Latinoamérica. La Presidenta además sugirió conformar grupos de trabajo con las Expertas que pudieran estar interesadas en apoyar en cada uno de estos ejes.

A las 2pm se levantó la sesión para el almuerzo.

A las 3.28pm retomaron la sesión con el punto que quedó pendiente relativo a los **estudios y alianzas del MESECVI**, que tuvieron lugar este año, a cargo de Alejandra Negrete, especialista de la Secretaría Técnica. La especialista explicó las distintas herramientas desarrolladas por la Secretaría en conjunto con otros organismos, en concreto: la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de los Estados parte de la Convención Belém do Pará; siete (7) informes realizados en el marco de la alianza CIM/MESECVI y ONU Mujeres; con apoyo de Eurosocial los dos (2) estudios sobre Refugios para las víctimas de la violencia de género en América Latina, además del Informe temático sobre violencia contra las niñas y las mujeres con discapacidad; y la Recomendación General; con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República de México la presentación del Informe Hemisférico sobre Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará y el Estudio sobre Violencia simbólica, en la voz y en la vida de mujeres líderes; con el PNUD la Guía de Experiencias y Buenas Prácticas de Litigio Estratégico en Casos Vinculados a la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina; Diagnóstico regional de la disponibilidad y calidad de los datos sobre desapariciones y trata de mujeres, y un análisis regional de Legislación y políticas sobre crimen organizado y violencia contra las mujeres y niñas y el femicidio/feminicidio. Adecuación de marcos regulatorios según el Protocolo de Palermo; y anunció con UNFPA el proyecto para fortalecer la incidencia del MESECVI en el Caribe con la traducción en incorporación de la perspectiva del Caribe al Informe Hemisférico sobre matrimonios y uniones tempranas y forzadas y al Informe de Estereotipos de género en el acceso a la justicia de las mujeres y niñas, además de un estudio o recomendación sobre violencia y mujeres afrodescendientes para Latinoamérica.

A esta presentación siguió la de la especialista en comunicación, Tatiana Bensa, quien mostró la **Nueva página web y estrategia comunicacional**, en la que reportó los resultados en la estrategia de comunicación y presentó la nueva web que se lanzó el 9 de junio y las posibilidades de desarrollo de la voz de las Expertas en las redes sociales del MESECVI, como medio multiplicador del alcance de su trabajo y recomendaciones, y acercar el Comité a la gente, así como se desarrollaron los objetivos prioritarios de la estrategia.

Las Expertas agradecieron a la Secretaría la información, y reconocieron su trabajo y el de la Presidenta, así como manifestaron su voluntad de seguir realizando esfuerzos para generar alianzas y dar visibilidad al trabajo del MESECVI a través de la web y sus redes.

A las 4pm pasaron a revisar y aprobar los acuerdos, documento MESECVI/CEVI/doc.279/22, que serán publicados en la página web del MESECVI.

Para finalizar, la Presidenta pasó al punto relativo a otros asuntos. No habiendo otras consideraciones, la Presidenta del Comité agradeció la labor del Comité de Expertas y de la Secretaría Técnica, y clausuró oficialmente la Decimonovena Reunión del Comité de Expertas del MESECVI.